

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 12 AGO 2022	REG. 872
FIRMA: <i>De Souza</i>	ENTRÓ 14.00

NOTA N° 292 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 AGO 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Gisela Rosalía DEHEZA, D.N.I. N° 30.234.863, Legajo N° 3023486300, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

Daniela Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo